



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAR. 1986

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 288715	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30-NOV.-1982	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO 8136095	30-11-81	INGLATERRA.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 4 B65D 41/38
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIERRE ROSCADO, RESISTENTE A LAS FALSIFICACIONES O MANIPULACIONES FRAUDULENTAS, PARA ENVASES".

(71) SOLICITANTE (S)

"JOHNSEN & JORGENSEN (Plastics) LTD.".

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Grinstead Road, LONDRES, SE8 5AB. INGLATERRA.

(72) INVENTOR (ES)

D. Eugene EDWARD DAVIS.

(73) REGULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MANUEL DIAZ VE ASOC.

- La presente invención se refiere a un cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para ser usado en asociación con un recipiente del tipo de los que tienen un cuerpo para alojar el contenido del recipiente, una boca a través de la cual puede ser dispensado dicho contenido, un fileteado externo adyacente a la boca y unos salientes externos situados por debajo del fileteado, haciéndose referencia en esta Memoria, como recipiente de ese tipo, a uno esencialmente normal que pueda ser, por ejemplo, una botella para contener píldoras o tabletas.

- Existe una gran demanda de cierres roscados resistentes a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, de diseño relativamente sencillo, que pueda ser utilizado con un recipiente sustancialmente normal. Y, efectivamente, se han propuesto muchos cierres roscados, resistentes a las falsificaciones, destinados a cooperar con botellas de formas especiales, - por ejemplo, mediante la utilización de un mecanismo cooperante de dientes y trinquete, disponiéndose una de las partes de tal mecanismo en el cierre y la otra parte en la botella. Estos dispositivos han sido satisfactorios en su actuación, pero han resultado costosos debido a la necesidad de utilizar una botella especial.

- Un objeto de la presente invención es el proporcionar un cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para ser usado en un recipiente esencialmente normal, por ejemplo, una botella. De acuerdo con la invención, en su aspecto más amplio, se aporta un cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, aplica-

- ble a un recipiente del tipo descrito para cerrar su boca, comprendiendo tal cierre, (a), una parte a modo de cápsula provista de una parte superior o base y de un faldón colgante y, (b), una banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas situada por debajo del faldón, caracterizándose dicho cierre por -
5. que la referida banda está conectada al faldón de la parte en forma de cápsula por una pluralidad de lengüetas separadas y quebradizas y por que dicha banda está
10. provista de unos salientes internos adaptados y situados de modo que se acoplan por debajo de unos salientes externos del recipientes, a fin de resistir el movimiento ascendente de la aludida banda cuando el cierre es desenroscado, de manera que las lengüetas se rompan
15. y muestran que el cierre ha sido quitado. Preferiblemente, los salientes internos del cierre y los salientes externos del recipiente están constituidos por sendos a anillos o elementos anulares dotados de la forma adecuada para que se acoplen fácilmente cuando el cierre es -
20. roscado en el recipiente, pero que impidan el desa do pl a m i e n t o cuando el cierre es desenroscado.
- Si se desea, la parte inferior del faldón de la parte en forma de cápsula del cierre y la parte superior de la banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas pueden estar provistas de dientes o recortes que cooperan entre sí para facilitar la actuación del cierre. La invención, por tanto, incluye un cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, aplicable a un recipiente del tipo descrito para cerrar su boca, comprendiendo tal cierre, (a), una parte en forma de cápsula provista
- 25.
- 30.

- de una parte superior o base y de un faldón colgante, y (b), una banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, situada por debajo del faldón, caracterizándose dicho cierre por que la mencionada banda está conectada a la parte inferior del faldón por una pluralidad de lengüetas quebradizas y por que dicha banda está provista de unos salientes internos destinados a acoplarse en otros salientes externos del recipiente para impedir el movimiento ascendente de la banda cuando el cierre es desenroscado; y, además, por que la parte inferior del faldón de la parte en forma de cápsula presenta unos dientes destinados a acoplarse con otros dientes al efecto previstos en la parte superior de la banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, de tal manera que, cuando el cierre es roscado en el recipiente, los dientes se acoplan entre sí y la banda gira con la parte en forma de cápsula, pero, cuando el cierre es desenroscado, los dientes de la parte en forma de cápsula se desacoplan de los de la banda y las lengüetas quebradizas se rompen.

- Para facilitar la comprensión de la invención, se describe ésta a continuación con referencia a los dibujos que se acompañan y en los que, a modo de ejemplo, se representa:

- En la Figura 1, una vista en sección del cierre objeto de la invención.

- En la Figura 1, un cierre 1 comprende una parte 2 en forma de cápsula y una banda 3, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, conectada a esa parte 2 en forma de cápsula mediante unas lengüetas

quebradizas 4. El borde inferior del faldón 5 de la parte 2 en forma de cápsula está provisto de unos dientes o gatillos 6 que se proyectan hacia abajo para cooperar con otros dientes o gatillos 7 proyectados hacia arriba desde la banda 3. La figura 1 muestra el cierre 1 acoplado al cuello 8 de una botella 9. Esta botella 9 tiene una forma esencialmente normal, es decir, es más o menos una de las numerosas botellas de diseños standard que pueden obtenerse fácilmente de los fabricantes de botellas. Dicha botella 9 se representa provista de un acoplamiento o dispositivo superior 10, de reducido diámetro, especialmente adaptado para vertido o para ser utilizado como cuentagotas.

Dicha botella está prevista de una brida anular 11, un fileteado o paso de rosca 12 y un labio o reborde anular de retención 13. El acoplamiento o dispositivo y la superficie interna de la parte superior de la parte 2 en forma de cápsula del cierre 1 pueden adoptar la forma que se ilustra en la Figura 1, pero no forman parte de la invención. La brida 11 es esencialmente plana en su parte superior, alrededor de la boca de la botella, para recibir al saliente anular colgante de obturación 14 del cierre 1. El labio o reborde 13 presenta una sección en forma de nariz o pico y aparece suavemente inclinada, hacia abajo y hacia fuera, en su superficie superior 15, estando provisto de una arista o parte final 16 redondeada y de una superficie inferior 17 esencialmente horizontal.

El cierre presenta interiormente la forma que se ilustra en la Figura 1 e incluye el saliente 14, un fileteado o paso de rosca 18, destinado a cooperar con

- el fileteado o paso de rosca 12, y los dientes o gati-
llos 6, cada uno de los cuales tiene un borde de salida
19 inclinado y un borde de entrada o ataque 20 esencial-
mente vertical. La banda 3 incluye los dientes o gati-
llos 7, cada uno de los cuales tiene un borde de entra-
da o ataque 21 inclinado y un borde de salida 22 esen-
cialmente vertical. La banda lleva también un labio o
reborde anular interno 23, redondeado o bulboso, desti-
nado a cooperar con el labio o reborde 13.
5. En su actuación, cuando el cierre es aplica-
do a un recipiente, por ejemplo, la botella 9, el file-
teado o paso de rosca del primero se acopla al filetes-
do o paso de rosca del segundo y, como el cierre se -
desplaza hacia abajo, girando sobre su eje vertical,
los bordes verticales 20 de entrada o ataque de los
dientes 6 se acoplan con los bordes verticales de sali-
da 22 de los dientes 7, de manera que el movimiento de
la parte 2 en forma de cápsula impulsa a la banda 3 a
girar con ella y que las lengüetas 4 permanezcan sin
romperse. El cierre alcanza su posición operativa: cuán-
do el labio o reborde 23 ha pasado por encima del labio
o reborde 13. Ha de hacerse notar que el cierre está hecho
de un material elástico y flexible adecuado, por ejem-
plo, de un material plástico tal como polipropileno, de ma-
nera que, en el movimiento descendente del cierre, la
banda 3 se deformará y el labio o reborde 23 se desplaza
rá por encima del labio o reborde 13. Dicho labio o re-
borde 23 de la banda volverá a su posición normal una -
vez que ha quedado situado debajo del labio o reborde -
13. Cuando alcanza esa posición, la banda 3 está conecta-
da a la parte 2 en forma de cápsula por las lengüetas 4

y si, mediante la oportuna inspección, se observa que tales lengüetas están intactas, ello significa que el recipiente y su contenido no han sido objeto de falsificaciones o manipulaciones fraudulentas.

5. Cuando se desee abrir el recipiente, se hace girar el cierre, en la dirección de desentoscadura del mismo, mediante la manipulación de la parte 2 en forma de cápsula, de modo que dicho cierre tienda a ascender en la figura 1, lo que hace que los bordes 20 se separen de los bordes 22, deslizándose los bordes inclinados 19 sobre los bordes inclinados 21. Este movimiento ejerce una tracción ascendente sobre las lengüetas 4, las cuales tratan a su vez de arrastrar hacia arriba a la banda 3, con la parte en forma de cápsula. Sin embargo, el acoplamiento del labio o reborde 23 por debajo del labio o reborde 13 impide el ascenso de la banda 3, de manera que se rompen las lengüetas y la parte en forma de cápsula puede ser quitada, quedando la banda en el recipiente a modo de collarín.
- 10.
- 15.
20. Por consiguiente, si el usuario nota que las lengüetas están rotas, cabe deducir de ello que el cierre y posiblemente el contenido del recipiente ha sido manipulado o falsificado.
25. Según ha quedado descrito, el accionamiento o manipulación del cierre 1 se lleva a cabo, de acuerdo con la práctica normal, asíéndolo y haciéndolo girar y, como es lógico, el usuario lo asirá por la parte en forma de cápsula, la cual, a tal efecto, está provista en su superficie externa de nervaduras o asperezas, según se ilustra, que facilitan el manejo.
- 30.

Como puede apreciarse, la utilización de un -

número exacto de dientes 6 y 7 no es decisiva, pero puede considerarse como disposición conveniente, ilustrada en los dibujos, el empleo de cuatro pares equidistantes de dientes, es decir, de elementos de empuje, y de cuatro lengüetas 4 equidistantes.

5.

Se ha hecho referencia anteriormente a la botella como de forma esencialmente normal o standard. Se ha utilizado al respecto el término "esencialmente" porque, en algunos casos, puede ser necesario modificar la forma normal del labio o reborde 13 para proporcionar una eficaz obturación o hermeticidad, en la parte inferior, para el labio o reborde 23, de modo que éste no pueda resbalar sobre el labio o reborde 13 en dirección ascendente. Sin embargo, la modificación de ese labio o reborde 13 es una operación relativamente simple y barata en comparación con la utilización de dientes especiales o similares en el cuello de la botella.

10.

15.

Ha de hacerse constar asimismo que el uso del acoplamiento o dispositivo 10 no es importante y que se incluye simplemente como ejemplo. La cápsula puede ser empleada en una botella desprovista de tal dispositivo o acoplamiento. En el ejemplo de realización ilustrado la cápsula tiene un obturador que se acopla en una abertura central del dispositivo o acoplamiento a efectos de cierre hermético.

20.

25.

En la figura 1, el acoplamiento del labio o reborde 23 con el labio o reborde 13 es lo suficientemente positivo para impedir que la banda 3 ascienda cuando el cierre es desenroscado. Los dientes 6 y 7 se utilizan como una garantía adicional; los dientes tenderán a acoplarse a medida que el cierre 1 es enroscado en la botella

30.

5. y tenderán a desacoplarse a medida que el cierre es desenroscado. Esto significa que los dientes 6 del faldón tenderán a impulsar la banda en un movimiento de giro con la parte en forma de cápsula a medida que el cierre es roscado, pero los dientes 5 y 7 tenderán a desacoplarse cuando el cierre es desenroscado, la banda quedará atrás y las lengüetas se romperán.



N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad -que se acoge a los derechos de prioridad de la solicitud de Patente inglesa número 8.136.095, depositada con fecha 30 de noviembre de 1.981,-, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Cierre roscado, resistente a falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, destinado a ser aplicada a éstos para cerrar la boca de los mismos, comprendiendo el cierre, (a), una parte en forma de cápsula provista de una parte superior o base y de un faldón colgante, y (b) una banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, situada por debajo del referido faldón, caracterizado por que la referida banda está conectada al faldón de la parte en forma de cápsula del cierre por una pluralidad de lengüetas quebradizas y separadas y por que dicha banda está provista de unos salientes internos adaptados y situados de modo que se acoplen por debajo de unos salientes externos del recipiente, a fin de resistir el movimiento ascendente de la aludida banda cuando el recipiente es desenroscado.
10. 2ª.- Cierre roscado, resistente a falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que la parte inferior del faldón de la parte en forma de cápsula presenta unos dientes destinados a acoplarse con otros dientes cooperantes al efecto previstos en la parte superior de la banda resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, de tal manera que, cuando el
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

cierre es roscado en el recipiente, los dientes se acoplan entre sí y la banda gira con la parte en forma de cápsula, pero, cuando el cierre es desenroscado, los dientes de la parte en forma de cápsula se desacoplan de los de la banda y las lengüetas quebradizas se rompen.

5.

3ª.- Cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que los salientes internos de la parte en forma de cápsula y los salientes externos del recipiente adoptan la forma de anillos o elementos anulares.

10.

4ª.- Cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, según la reivindicación 3ª, caracterizado, además, por que el anillo o elemento anular de la banda presenta una forma bulbosa.

15.

5ª.- Cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, según las reivindicaciones 3ª o 4ª, caracterizado, además, por que el anillo o elemento anular del recipiente presenta una sección en forma de nariz o pico, aparece suavemente inclinado en su superficie superior y presenta una superficie inferior esencialmente horizontal.

20.

6ª.- Cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la combinación del cierre con un recipiente esencialmente normal.

25.

7ª.- Cierre roscado, resistente a las falsificaciones o manipulaciones fraudulentas, para envases.

30.

Todo según se describe y reivindica en la pre-

sente Memoria que consta de doce hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y se representa en las adjunta hoja de planos.

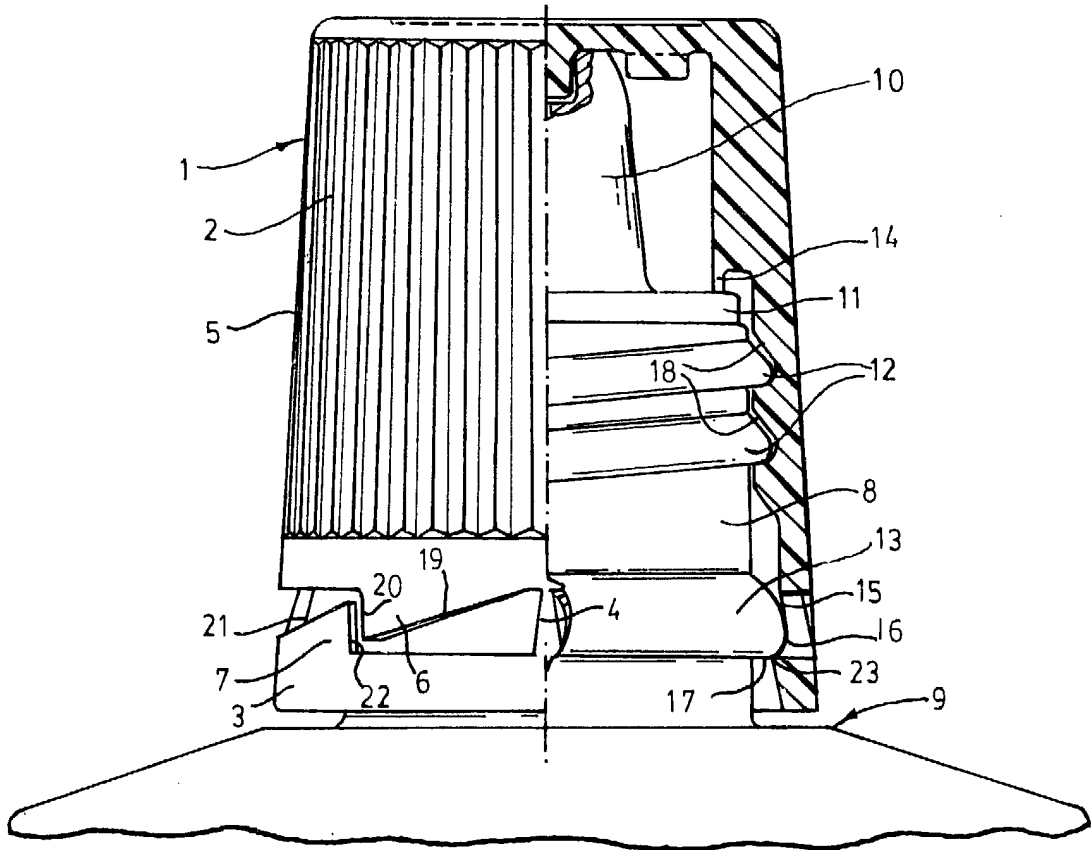
Madrid, 30 de Noviembre de 1.962.

EL AGENTE:

P. P.



Fig.1



ESCALA VARIABLE

Madrid 30 NOV. 1982

EV Agente

P.D.